

Santiago, 2019-08-05

Nº de Carta: 214

Su Excelencia

Sr.PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Palacio de la Moneda

Santiago de Chile

Ref.: Solicita concesión definitiva para línea de transmisión de energía eléctrica.

JIMENA GARIN HEYERMANN , cédula de identidad Nº 8.458.132-1 , domiciliado en CALLE ORINOCO #90 , comuna de LAS CONDES , en representación de la empresa TRANSELEC S.A , domiciliada en CALLE ORINOCO #90 , comuna de LAS CONDES , al Señor Presidente de la República solicita:

Que en conformidad a lo establecido en el D.F.L. Nº 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. Nº 1, de 1982, del Ministerio de Minería, modificado por la Ley Nº 20.701, en adelante Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 327 del año 1997, del Ministerio de Minería, se sirva otorgar a mi representada, concesión eléctrica definitiva, por un plazo indefinido, para establecer una línea de transmisión eléctrica de 1.145 kms. de longitud, de 2 circuito(s) y nivel de tensión de 66 kV, constitutiva del proyecto denominado LÍNEA DE SECCIONAMIENTO 2X66 KV TEMUCO-LONCOCHE, EN S/E LASTARRIA 220/66 KV , que se detalla a continuación:

El objetivo del proyecto es el establecimiento de una línea de transmisión de energía eléctrica compuesta por dos seccionamientos de línea de doble circuito en 66 kV, cuya finalidad es seccionar la Línea existente 2x66 kV Temuco-Loncoche. Estos dos seccionamientos se denominarán Línea de Seccionamiento 2x66 kV Lastarria-Temuco, en S/E Lastarria (Tramo Norte), y Línea de Seccionamiento 2x66 kV Loncoche-Lastarria, en S/E Lastarria (Tramo Sur), y cada uno de estos tramos se conectará a la futura S/E Lastarria. Cabe señalar que el predio donde se emplazará la futura S/E Lastarria no es objeto de esta solicitud de concesión eléctrica. La Línea de Seccionamiento 2x66 kV Lastarria-Temuco, en S/E Lastarria (Tramo Norte) tiene una longitud total de 606 metros, y se proyecta desde el Marco de Línea (MLA) hasta la estructura 1A donde secciona la Línea existente 2x66 kV Temuco Loncoche, la longitud de concesión para este tramo se proyecta desde el punto TSS2 hasta la estructura 1A con una longitud de 581 metros, y la longitud de afectación de los BNUP para este tramo es de 15 metros. La Línea de Seccionamiento 2x66 kV Loncoche-Lastarria, en S/E Lastarria (Tramo Sur) tiene una longitud total de 589 metros, y se proyecta desde el Marco de Línea (MLB) hasta la estructura 1B donde secciona la Línea existente 2x66 kV Temuco Loncoche, la longitud de concesión para este tramo se proyecta desde el punto TSS1 hasta la estructura 1B con una longitud de 564 metros, y la longitud de afectación de los BNUP para este tramo es de 14 metros. La franja de servidumbre del proyecto es de 40 metros, que equivale a la suma de los 20 metros de franja de servidumbre para la Línea de Seccionamiento 2x66 kV Lastarria-Temuco, en S/E Lastarria (Tramo Norte), y los 20 metros de franja de servidumbre para la Línea de Seccionamiento 2x66 kV Loncoche-Lastarria, en S/E Lastarria (Tramo Sur), pues ambas líneas realizan el seccionamiento de forma paralela. La longitud total del proyecto Línea de Seccionamiento 2x66 kV Temuco-Loncoche, en S/E Lastarria 220/66 kV es de 1195 metros, equivalente a la suma de la longitud de afectación de la Línea de Seccionamiento 2x66 kV Lastarria-Temuco, en S/E Lastarria (Tramo Norte) que tiene una longitud total de 606 metros, y la Línea de Seccionamiento 2x66 kV Loncoche-Lastarria, en S/E Lastarria (Tramo Sur) que tiene una longitud total de 589 metros. La longitud de concesión del proyecto Línea de Seccionamiento 2x66 kV Temuco-Loncoche, en S/E Lastarria 220/66 kV es de 1145 metros, equivalente a la suma del tramo de la concesión de la Línea de Seccionamiento 2x66 kV Lastarria-Temuco, en S/E Lastarria (Tramo Norte) que tiene una longitud de concesión de 581 metros, y del tramo de la concesión de la Línea de Seccionamiento 2x66 kV Loncoche-Lastarria, en S/E Lastarria (Tramo Sur) que tiene una longitud de concesión de 564 metros. La longitud de afectación de BNUP del proyecto Línea de Seccionamiento 2x66 kV Temuco-Loncoche, en S/E Lastarria 220/66 kV es de 29 metros, equivalente a la suma de longitud de afectación de BNUP de la Línea de Seccionamiento 2x66 kV Lastarria-Temuco, en S/E Lastarria (Tramo Norte) que tiene una longitud de afectación de BNUP de 15 metros, y la Línea de Seccionamiento 2x66 kV Loncoche-Lastarria, en S/E Lastarria (Tramo Sur) que tiene una longitud de afectación de BNUP de 14 metros.

Ubicación(es) del (los) Proyecto(s)

Región	Provincia	Comuna
LA ARAUCANÍA	CAUTÍN	LONCOCHE



Firmado por Jimena Alejandra Garin Heyermann
Institucion TRANSELEC S.A.
Fecha Firma 2019-08-05T18:12:21,926
Fecha Impresion 11/11/2019 15:24

El trazado, ubicación, características y las demás especificaciones técnicas, se detallarán en la memoria explicativa y en plano(s) general(es) de obra(s) que se indica(n) a continuación:

Nombre Proyecto	Nombre Identificador del PGO
LÍNEA DE SECCIONAMIENTO 2X66 KV TEMUCO-LONCOCHE, EN S/E LASTARRIA 220/66 KV	PGO-001

En el proyecto LÍNEA DE SECCIONAMIENTO 2X66 KV TEMUCO-LONCOCHE, EN S/E LASTARRIA 220/66 KV, los trabajos se iniciarán en un plazo de 90 días contados desde la fecha de reducción a escritura pública del Decreto que otorga la presente concesión y tendrán una duración total de 32 meses , divididas en las siguientes etapas y secciones

Actividad	Plazo (meses)	Mes de inicio de la actividad en el proyecto
Suministro de Equipos y Materiales	14	6
Movilización e Instalaciones de Faenas	1	17
Construcción	12	18
Pruebas y Puesto en Servicio	3	30
Ingeniería	11	1

La línea de transmisión ocupará o cruzará predios particulares y bienes nacionales de uso público , según corresponda, los cuales se detallan en el Listado de Predios Afectados, que se acompaña a la presente solicitud de concesión.

El presupuesto total de las obras asciende a la suma total de \$3.217.186.281 en moneda nacional, actualizado a la fecha 01-07-2019 .

El proyecto LÍNEA DE SECCIONAMIENTO 2X66 KV TEMUCO-LONCOCHE, EN S/E LASTARRIA 220/66 KV, no cruza líneas eléctricas u otras obras e instalaciones existentes

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31º de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

En virtud de lo dispuesto en La Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, solicito al Señor Presidente de la República, otorgar a la empresa TRANSELEC S.A , concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer la línea de transmisión eléctrica denominada LÍNEA DE SECCIONAMIENTO 2X66 KV TEMUCO-LONCOCHE, EN S/E LASTARRIA 220/66 KV .

Saluda atentamente a su Excelencia,

TRANSELEC S.A

JIMENA GARIN HEYERMANN

REPRESENTANTE LEGAL



Firmado por Jimena Alejandra Garin Heyermann
Institucion TRANSELEC S.A.
Fecha Firma 2019-08-05T18:12:21,926
Fecha Impresion 11/11/2019 15:24

Anexo Listado de Propiedades Afectadas:

Nombre Propietario	CBR	N° Rol SII	Nombre Predio	Longitud Atraveso(m)	Area Afectada(m2)	N° Plano
Norma Jeanett Rivas Soto	N° 698, N° Fojas 1040 vta, Año 2008, Loncoche //	Sin Rol	Lote B1 de 6,7 hectáreas del resto del predio ubicado en Elocoyán	38	749	PES-SL-001
Domitila del Rosario Garrido Rivas	N° 698, N° Fojas 1040 vta, Año 2008, Loncoche //	Sin Rol	Lote B1 de 6,7 hectáreas del resto del predio ubicado en Elocoyán	38	749	PES-SL-001
Roxana Inés Garrido Rivas	N° 698, N° Fojas 1040 vta, Año 2008, Loncoche //	Sin Rol	Lote B1 de 6,7 hectáreas del resto del predio ubicado en Elocoyán	38	749	PES-SL-001
bien nacional de uso público	--	--	Camino S-896	22	450	--
Norma Jeanett Rivas Soto	N° 698, N° Fojas 1040 vta, Año 2008, Loncoche //	Sin Rol	Lote A de 9,5 hectáreas del resto del predio ubicado en Elocoyán	817	16333	PES-SL-003
Domitila del Rosario Garrido Rivas	N° 698, N° Fojas 1040 vta, Año 2008, Loncoche //	Sin Rol	Lote A de 9,5 hectáreas del resto del predio ubicado en Elocoyán	817	16333	PES-SL-003
Roxana Inés Garrido Rivas	N° 698, N° Fojas 1040 vta, Año 2008, Loncoche //	Sin Rol	Lote A de 9,5 hectáreas del resto del predio ubicado en Elocoyán	817	16333	PES-SL-003
bien nacional de uso público	--	--	Estero sin nombre	7	142	--
Forestal Mininco S.A.	N° 502, N° Fojas 306, Año 2007, Loncoche //	Sin Rol	Fundo San Antonio, Lote Seis	261	5207	PES-SL-005



Firmado por Jimena Alejandra Garin Heyermann
Institucion TRANSELEC S.A.
Fecha Firma 2019-08-05T18:12:21,926
Fecha Impresion 11/11/2019 15:24



Firmado por	Jimena Alejandra Garin Heyermann
Institucion	TRANSELEC S.A.
Fecha Firma	2019-08-05T18:12:21,926
Fecha Impresion	11/11/2019 15:24